

## EGEDA-POLITICA DE GESTIÓN.

La Dirección General de EGEDA establece un Sistema de Gestión de la Calidad para permitir garantizar la realización de servicios para sus asociados con unos niveles de calidad adecuados a:

- Necesidades y expectativas de los productores y otros titulares de derechos.
- Necesidades y expectativas de los deudores de EGEDA y, en general de las distintas partes interesadas.
- Objetivos de gestión de EGEDA.
- Cumplimiento de la función de tutela del Ministerio de Educación y Cultura.

La gestión de CALIDAD se considera en EGEDA un elemento fundamental de gestión empresarial en cuanto que la organización se desenvuelve en un entorno cada vez más competitivo y en el que los asociados y otros terceros relacionados con la política de gestión de EGEDA han elevado el nivel de sus exigencias para los servicios requeridos.

Por ello, siguiendo un proceso de mejora continua, EGEDA ha definido y puesto en marcha, los siguientes compromisos:

- Promover la uniformidad de los métodos de trabajo, manteniendo implantados los Procedimientos del Sistema de Gestión, manteniendo integrados en su gestión y en el desarrollo de sus servicios los principios de calidad.
- Gestionar eficazmente todos sus procesos, y los riesgos y oportunidades derivados de los mismos, con el fin de mejorar continuamente sus procedimientos y servicios.
- Cumplimiento de la normativa y legislación aplicable, que apliquen a los servicios prestados por la Entidad, y con otros requisitos especificados por los socios u otras partes interesadas, y los no establecidos por los mismos pero necesarios para la prestación de los servicios de la Entidad.
- Reconocer la importancia de la participación, información y formación de los trabajadores para lograr los objetivos estratégicos establecidos en la presente política, haciéndoles participar mediante la aportación de sugerencias y trabajo en equipo.
- Promover entre el personal de EGEDA un compromiso de responsabilidad en la realización de sus actividades, con los requisitos de calidad establecidos y acordados con los socios, en cualquier actividad que se realice y en todas las decisiones que se adopten.
- Mejorar la satisfacción de las distintas partes interesadas por nuestra actividad, identificando sus necesidades y expectativas y realizando acciones para conocer y mejorar la percepción de las mismas con el servicio prestado.
- Mantener un diálogo permanente con nuestros socios y proveedores, a fin de obtener la formación y el estímulo necesarios para la mejora continua de nuestros procesos y servicios, así como para conseguir, de nuestros proveedores, el mismo compromiso de mejora continua.
- Evaluar a sus proveedores en base a criterios coherentes con la norma UNE-EN ISO 9001:2015, en base a la calidad del producto o servicio suministrado, al cumplimiento de plazos, a la documentación entregada, a la fiabilidad de su personal y a su capacidad de respuesta.

El Director General de la Entidad es el encargado de incorporar a los métodos habituales de trabajo los requisitos de calidad de los procedimientos que les afecten, y de asegurar que tales métodos están claramente definidos y documentados. Para dicha labor, se apoyarán en los Directores y Responsables de los Departamentos que hubiere.

El Responsable del Sistema de Gestión es la persona responsable de velar en todo momento por el cumplimiento de lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Empresa, garantizando el cumplimiento de los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y verificando que existen todos los procedimientos necesarios y que éstos son aplicados regularmente.

La Dirección de EGEDA ha traducido esta premisa en la formulación de su Política de gestión, definiendo un sistema de gestión que permita llevarla a cabo.